



Fundación Colombiana Para El Perro Guía Vishnu Del Cypres
NIT 830.134.484-8

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL PERRO GUIA VISHNU DEL CYPRES
NIT 830.134.484-8**

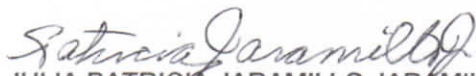
CERTIFICA

Que la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL PERRO GUIA VISHNU DEL CYPRES identificada con NIT 830.134.484-8 cumplió durante el año 2019 con todos los requisitos para permanecer en el grupo de Empresas sin Ánimo de Lucro - ESAL en el Régimen Tributario Especial:

- Que la Fundación tiene como objeto social principal la adquisición, cría, adiestramiento y suministro a cualquier título de perros, para que sirvan de guías a personas discapacitadas
- Que como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación desarrolla actividades meritorias principalmente acciones de apoyo a personas con discapacidad visual.
- Que el beneficio neto de los periodos fiscales anteriores ha sido reinvertido en desarrollo de los programas de cría, adiestramiento y acoplamiento de perros, para que sirvan de guías a personas con discapacidad visual.
- Que los aportes efectuados por los miembros del Consejo Directivo, por sus funcionarios, las donaciones de donantes benefactores, son recursos no reembolsables y no generan derecho de retorno al aportante en ningún momento.
- Que los excedentes generados en el desarrollo del objeto social de la Fundación no serán distribuidos.
- Que la Fundación desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Que el beneficio neto del ejercicio fiscal año 2019, por valor de \$63.606.000 será ejecutado en desarrollo de las actividades de cría, adiestramiento y acoplamiento de perros, para que sirvan de guías a personas con discapacidad visual en un plazo máximo de 12 meses.

Se expide la presente certificación según lo establecido en el Artículo 364-5 del Estatuto Tributario numeral 13 para la calificación de las ESAL, en la ciudad de Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2.020.

Atentamente,


JULIA PATRICIA JARAMILLO JARAMILLO
Representante Legal
C.C. 41.307.811